

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

FECHA: Armenia, viernes 28 de junio del año 2013
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO

ASISTENTES: **John James Fernández López**
Gobernador Encargado
Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
Francisco Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas
Gregorio Sánchez Vallejo
Representante de los Docentes
Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Daniel Alberto Castaño López (con excusa)**
Representante de la Ministra de Educación
Ricardo Arias Mora (con excusa)
Representante del señor Presidente de la República
Alberto Montoya Fayad (con excusa)
Representante de los Gremios
Jennifer Díaz Pérez (con excusa)
Representante de los estudiantes

INVITADOS: **Álvaro Hernández Gutiérrez**
Delegado de la Gobernadora
Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Jurídica Uniquindío
Jonny Rico Osorio
Jefe Oficina de Comunicaciones

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 005 del 31 de mayo del año 2013

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo y el Sistema de Carrera Especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío".

COMENTARIOS AL TEXTO DEL ESTATUTO REFERENCIADO

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

- Correo electrónico enviado por el funcionario Juan Carlos Londoño Londoño – Planeación y Desarrollo con fecha 6 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por la abogada Jull Jaqueline Castrillón Gaitán – Oficina Jurídica con fecha 10 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el ex suplente del representante de los egresados ante el Consejo Superior, Héctor Jaime Gallego M., con fecha 10 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el funcionario Carlos Collazos Fajardo administrador Aula Virtual con fecha 13 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el funcionario Luis Nevio Jaramillo – Biomédicas fechado 13 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el funcionario Jhon Fredy Grisales Martínez – Oficina de Mantenimiento, fechado 17 de junio del año 2013.
- Copia Oficio con radicación número 8591 del 17 de junio del año en curso enviado por el personal provisional de la UQ.
- Copia Oficio No.8611 del 17 de junio del año 2013 remitido por varios funcionarios de la Universidad del Quindío, correo electrónico enviado por la funcionaria Liliana Jaimes.
- Correo electrónico enviado por la funcionaria Martha Liliana Giraldo Meléndez – Área Gestión Humana, fechado 19 de junio del año 2013.
- Correo electrónico remitido por el sindicato de trabajadores de la parte Administrativa UQ., fechado 19 de junio del presente año.
- Correo electrónico enviado por el funcionario Augusto Misse Ariza – Oficina de Comunicaciones, fechado 20 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el funcionario Leonardo Bonilla Londoño, fechado 20 de junio del presente año.
- Correo electrónico enviado por el funcionario administrativo Rubén Darío Chávez Arcila – Oficina de Activos Fijos, fechado 20 de junio del año 2013.
- Correo electrónico enviado por el funcionario administrativo provisional, Julio César Pinzón, fechado 20 de junio del presente año.
- Oficio con radicación interna número 8896 del 20 de junio del año en curso, enviado por el sindicato de trabajados y empleados universitarios de Colombia "SINTRAUNICOL".

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor gobernador encargado, John James Fernández López.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día. Seguidamente el gobernador encargado, John James Fernández López, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 005 del 31 de mayo del año 2013

El gobernador encargado John James Fernández López, dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página. Posteriormente, sometió consideración el acta No. 005 del 31 de mayo de 2013 y fue aprobada. El gobernador encargado, John James Fernández López, se abstuvo de votar el acta referenciada por no haber asistido a la sesión del día 31 de mayo del año 2013.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo y el Sistema de Carrera Especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío".

El señor Gobernador encargado continuó con el orden del día y le cedió la palabra el señor rector, Alfonso Londoño Orozco, quien manifestó que este proyecto de Acuerdo se viene discutiendo desde el año 2011 y que a finales del año pasado el Consejo Superior nombró una comisión para la revisión de la propuesta inicial del proyecto general; también informó que en la sesión anterior del Consejo Superior autorizó publicarlo en la página web de la Universidad durante 15 días calendario, con el propósito de que los funcionarios de la Institución se enteraran de su contenido y pudieran realizar las observaciones del caso.

Igualmente, el señor Rector solicitó a los Consejeros autorizar la intervención del Asesor Jurídico de la Institución, Néstor Jairo Zapata Gil, con el fin de aclarar una serie de aspectos, relativos a las demandas de los sindicatos acerca de este Estatuto de Personal Administrativo y el Sistema de Carrera Especial. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia del señor Rector.

El funcionario Néstor Jairo Zapata Gil comentó que en este momento existe una acción de cumplimiento en contra de la Universidad, cuyo fallo de primera instancia le concede un mes, a partir del 25 de junio del 2013, para que a través del Consejo Superior se aplique el Estatuto General y se adopte el Estatuto Especial de Carrera Administrativa; precisó que el requerimiento del juez está encaminado a confirmar que le compete al Consejo Superior expedir las políticas y los estatutos institucionales entre los cuales se encuentra el Estatuto de Carrera Administrativa. Aclaró también que inmediatamente la Universidad interpuso un recurso ante el Tribunal Administrativo, el cual fue concedido en el efecto suspensivo, lo cual genera inmediatamente una suspensión de la orden del juez, es decir, se suspende el plazo concedido de un mes, sin embargo, ello no impide que la Universidad apruebe el Estatuto en discusión, en este momento, o más adelante, si se hace necesario ampliar el debate del proyecto de Estatuto de Carrera Administrativa y frente al evento que el Honorable Tribunal Administrativo confirme la determinación de primera instancia, es posible contar con un espacio adicional que sin lugar a dudas facilitaría el debate,

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

consideró que hasta mediados del mes de septiembre en caso de ser necesario, ese específico aspecto lo determina el Consejo Superior.

El Gobernador encargado expresó que todos los ciudadanos y organismos se encuentran vinculados a las órdenes judiciales, por lo que la Universidad no se puede sustraer a la disposición del juez que decidió sobre el mencionado fallo de cumplimiento. El funcionario Néstor Jairo Zapata Gil expresó que se debe tener en cuenta que al interponerse el recurso, la Universidad cuenta con 30 días hábiles, que en fechas calendario, pueden ser unos 45 días, periodo durante el cual se pueden adelantar, al menos 2 reuniones del Consejo Superior para evacuar el tema del Estatuto de Carrera Administrativa. Por otro lado señaló que la acción de los sindicatos se instaura en contra del señor Rector, pero ello desconoce que el señor Rector no profiere las políticas institucionales, ni modifica los estatutos; sin embargo para el juez es claro que lo exigido es que se cumpla con lo establecido en el Estatuto General de la Universidad del Quindío, en el numeral específico donde reza "expedir".

El Gobernador encargado manifestó que la señora Gobernadora, Sandra Paola Hurtado Palacio, llamó para informar que debió asistir, en este mismo momento, a una reunión con los organismos de control, relativo a los avances de la obra del túnel de la línea, pero que sin embargo ella se encuentra interesada en estar presente cuando se discuta la aprobación del Estatuto de Personal Administrativo y el Sistema de Carrera Especial, por lo que sugirió que la semana entrante se haga una reunión del Consejo Superior para tratar este tema específico. Así mismo indicó que en vista de que este tema es tan controversial, se debe procurar que la decisión tomada goce de la mayor legitimidad posible; teniendo en cuenta además la disposición judicial. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo manifestó que se puede tener en cuenta la sugerencia de la señora Gobernadora, pero que también se debe permitir la continuación de la dinámica que esta discusión ya traía al interior de este Consejo.

El funcionario Néstor Jairo Zapata Gil recordó que también se encuentra en curso una acción de mejoramiento, como hallazgo de la Contraloría General, en donde se había dispuesto de 3 meses para la consideración de este Estatuto en sesión del Consejo.

El consejero Gustavo Botero Echeverri manifestó que otro elemento a considerar es que en el día de hoy solo se cuenta con cuatro consejeros de nueve, para la discusión del proyecto de Acuerdo, por tanto, frente a ese número de consejeros tan precario, recomendó postergar su discusión. El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya indicó que se puede considerar un aplazamiento de la aprobación de este proyecto de Acuerdo, hasta tanto se conozca lo que sucederá con la planta de personal, en el sentido de esperar lo relativo a los nombramientos de los funcionarios que se encuentran en provisionalidad.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo expresó que en aras de la discusión del proyecto de Acuerdo sobre el Estatuto de Carrera Administrativa se deben analizar los comentarios y opiniones de los funcionarios

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

administrativos, allegados a través de los correos electrónicos incluidos en el orden del día. Indicó que en dichos correos se advierte lo relativo a la provisionalidad de algunos funcionarios y a la necesidad de contar con la actualización de la planta de personal. El señor Rector señaló que los correos enviados por los empleados se refieren a la importancia de estudiar la planta de personal, lo cual se puede demorar unos tres meses; además indicó que las observaciones enviadas en los correos se puedan examinar por la comisión para ver si pueden ser incorporados al proyecto de Estatuto; aclaró también que la mayoría de los comentarios se refieren a los cerca de 150 provisionales y los procesos de capacitación. Por lo anterior recomendó que se adelante en forma paralela el estudio sobre la planta de personal y que la comisión nombrada por el Consejo Superior analice al proyecto de Estatuto, las observaciones efectuadas por los funcionarios.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía manifestó que respalda la posición de impulsar el análisis de la planta global, y al tiempo, incorporar los nuevos puntos de vista en el proyecto del estatuto; además sugirió que se invite a la comisión a un representante de los empleados provisionales, atendiendo a que ellos manifiestan que no participaron en las mesas de construcción del proyecto.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración la propuesta de posponer la discusión del proyecto de Acuerdo, para una próxima sesión y además, en forma paralela, que la Universidad continúe con el estudio de la reorganización de la planta de personal y se analicen las observaciones planteadas por diferentes miembros de la comunidad universitaria al acuerdo en mención.

El funcionario Néstor Jairo Zapata Gil señaló que el Estatuto contempló la reforma de la planta de personal; además indicó que contiene unos principios generales, los cuales son de ineludible cumplimiento; no obstante existen otros elementos que pueden ser controversiales y sujetos a discusión, como el aspecto sobre el cual convergen los correos electrónicos y es lo relacionado con los artículos transitorios 59, 60 y 61, los cuales hacen referencia al mecanismo de vinculación, adicionalmente la vigencia del Estatuto de Carrera Administrativa se encuentra concebida incluyendo los artículos transitorios, es viable que comience a regir una vez obtenida la planta de personal que arroje el estudio que la Universidad contrate. El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya afirmó que lo prioritario en este caso es el estudio de la planta de personal administrativo y después analizar la carrera administrativa; porque es allí donde se definirá, por ejemplo, si los cargos provisionales se necesitan o no, y en qué condiciones van a concursar. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo expresó que esta última sugerencia es lo más sensato en este momento, sobre todo porque se evitaría un doble trabajo si primero se aprueba el Estatuto, antes que la reforma de la planta de personal.

Después de la discusión, el gobernador encargado, John James Fernández López, sometió a consideración la siguiente sugerencia: continuar en las próximas reuniones la discusión del proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo y el Sistema de Carrera

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

Especial para el personal administrativo de la Universidad del Quindío; y simultáneamente se le solicita a la comisión el análisis del estatuto que continúe con su estudio y ajustes, analizando las observaciones enviadas por los funcionarios administrativos; y a su vez que se continúe con el estudio global de la planta de personal administrativo de la Institución. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia presentada.

El señor Rector recomendó que se apruebe una comunicación, dirigida al personal administrativo de la Universidad, sobre todo al personal provisional, para que se tenga claridad sobre el proceso de aprobación del estatuto. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la recomendación, en los siguientes términos:

"El Consejo Superior de la Universidad del Quindío continua con el estudio y análisis del proyecto de Estatuto de Carrera Administrativa Especial, y ha definido, por parte de la comisión nombrada para tal efecto, la revisión de las propuestas y observaciones planteadas por diferentes miembros de la comunidad universitaria, atendiendo a la socialización que del mismo se hizo en la página Web de la Institución.

En la medida en que se presenten los puntos de avance, según el informe de la comisión, se dará trámite al estudio de estos temas, y de manera paralela, se seguirá con el proceso de estudio y discusión de la reorganización de la planta de personal, acorde con las necesidades competitivas, como corresponde a una institución de educación superior del mayor nivel como la nuestra.

El Consejo Superior hace un llamado a todos los funcionarios administrativos de la Universidad para que conserven la tranquilidad, pues no se han tomado determinaciones que afectan de ninguna manera su estabilidad laboral; a la vez que pide hacer caso omiso a las especulaciones y aseveraciones no oficiales, que sólo buscan entorpecer el buen suceso de un proyecto tan importante para el desarrollo del alma mater de los quindianos".

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El gobernador encargado, John James Fernández López, prosiguió con el punto de proposiciones y varios y le cedió la palabra al señor Rector, quien expresó que el Consejo Superior debe aprobar la convocatoria para el año sabático; además indicó que de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la institución hay posibilidades para 7 cupos, es decir, una asignación de año sabático para cada Facultad.

El señor Gobernador encargado puso a consideración la propuesta de autorizar la apertura de la convocatoria para año sabático, de un cupo por cada una de las siete Facultades. Los Consejeros autorizaron por unanimidad la apertura por convocatoria de un año sabático por Facultad.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 006**

El señor Rector solicitó que se le apruebe un periodo, de sus vacaciones acumuladas, del 6 al 20 de julio del 2013. Fueron aprobadas.

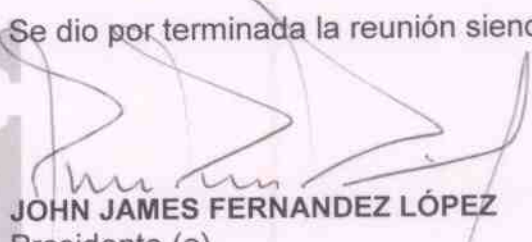
El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya consultó sobre el trabajo que se está adelantando con las selecciones de futbol y la Fundación del Atlético de Madrid. El señor Rector informó que el año pasado, en uno de los viajes de intercambio académico a España, se logró un convenio con un doble objetivo; uno, el trabajo con las escuelas de formación deportiva en futbol; y otro, la realización de un aspecto académico. Indicó que este convenio se realizó en asocio con la caja de compensación Comfenalco y una vez resueltos los trámites administrativos, se seleccionaron a 100 niños, de los estratos 1, 2 y 3, entre los 7 y 14 años, los cuales, aparte de la actividad deportiva, realizan actividades ambientales y de crecimiento personal.

Continuó el señor Rector y comentó también que en lo relativo a lo académico, se comenzó el proceso de intercambio de docentes y estudiantes, con la Universidad Complutense de Madrid, lo cual se encuentra asociado a la creación de una línea de investigación. Así mismo, con la Universidad de Oviedo se realizó un convenio para el desarrollo conjunto de una maestría en Gerencia Deportiva. De igual forma, con esta misma universidad se está proyectando, en conjunto con el programa de Medicina, otra línea de investigación sobre la muerte súbita en deportistas.

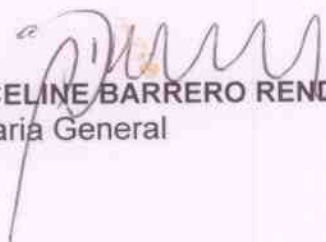
El consejero Gregorio Sánchez Vallejo recordó que en la sesión anterior se le envió un mensaje a la señora Gobernadora acerca de la posibilidad de la compra de la Clínica Central. El delegado de la gobernadora, el señor Álvaro Hernández Gutiérrez, manifestó que ella mostró su interés en el tema y está pendiente de tener una conversación con los directivos interesados de la Universidad, para profundizar en el tema; para lo cual está pendiente también fijar una cita. El señor Rector señaló que es importante que a esta cita pueda concurrir también el consejero Ricardo Arias Mora, dado su interés en impulsar esta iniciativa, en el marco del bicentenario de Armenia.

Los Consejeros acordaron por unanimidad que la próxima reunión del Consejo Superior se llevará a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año.

Se dio por terminada la reunión siendo a las 9:45 a.m.



JOHN JAMES FERNANDEZ LÓPEZ
Presidente (e)



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.